

Querido compañero: El pasado día 27 tuvimos una reunión preparatoria de la Comisión de Finanzas a nivel provincial, que había sido convocada con una semana de antelación.

Examinamos algunos de los problemas mas acuciantes con vistas a asegurar un buen funcionamiento cara al futuro, de esta importante estructura de nuestro sindicato: la afiliación y tesorería.

Asistieron representantes de la rama del Metal, Construcción, Transportes y Comunicaciones, Textil, Sanidad, Banca, Cereales, Comercio, Funcionarios, Enseñanza, ~~Industria y Comercio~~ y Alcalá de Guadaíra.

Faltaron los de Químicas, Prensa y Artes Gráficas, Seguro, Madera, Técnicos, Fábrica de Cervezas, Industrias Lacteas, Hostelería y Campo. Y las localidades de Dos Hermanas y Morón de la Frontera.

Si eres responsable de algunos sectores de los que faltaron te rogamos que el responsable de Afiliación-Finanzas, o en su defecto el compañero que se dedique provisionalmente a estas tareas en la rama o en la localidad se pase por el despacho y consulte con Jaime sobre este tema.

Los acuerdos fundamentales a los que llegamos fueron los siguientes:

En primer lugar se constató la necesidad de que las comisiones de finanzas en las respectivas estructuras de nuestro sindicato sean órganos políticos y técnicos al mismo tiempo. Que deben funcionar muy unidas a las otras secretarías de organización y propaganda. En ellas hay que informar de la marcha afiliativa, cobro de cuotas, extender la afiliación, etc.

Se puso de manifiesto la necesidad de hacer una acumulación económica primaria en la tesorería de la Unión Sindical Provincial de CC.OO. a base de que todas las ramas entreguen en la misma el cien por cien de las cuotas recaudadas. Esto es algo fundamental si queremos sacar adelante nuestras estructuras materiales. Solo teniendo en cuenta este punto primordial podrá hacerse realidad la ayuda a las ramas para que éstas hagan frente a los gastos específicos que necesiten para su organización provincial, regional o estatal. Si aplicáramos ahora mismo, con la tasa que tenemos de afiliación, con la irregularidad que tenemos a la hora de liquidar las cuotas, el reparto por rama tal como orientaba de manera provisional nuestro secretariado general, resultaría que la tesorería provincial solo recibiría el 20% de las cuotas, con esos ingresos no tenemos ni para confeccionar nuestro periódico.

Plantearse la acumulación económica por ramas sería algo así como repartir la miseria, y nosotros queremos ser una central sindical fuerte en lo combativo, pero también en lo económico. No somos una asociación de sindicatos de ramas, somos o queremos ser una gran central sindical.

Por la comisión provincial, a la hora de liquidar, se verá en cada caso las medidas a tomar. Cuando transcurran algunos meses y comprobemos que despegamos económicamente a nivel provincial se podrá aplicar el desglose en aquellas ramas que justifiquen que tienen necesidades.

Por lo tanto y para resumir este capítulo, diremos que aparte de liquidar en la provincial el cien por cien de cuotas, se hace necesario que las empresas hagan lo mismo en las ramas, tendiendo a que en las empresas no se acumulen cantidades de dinero. Si hubiera empresas que tuvieran alguna necesidad económica coyuntural deben plantearlo en la comisión de finanzas de la rama y esta resolver con conocimiento de causa.

Es muy importante a efectos de organización el que se traigan a la comisión provincial las listas de afiliados de todas las ramas. Esto debería hacerse antes del 15 de Febrero, pues tenemos necesidad de datos precisos sobre nuestra capacidad afiliativa, para poder ofrecerle al conocimiento de los trabajadores y opinión pública en general el grado de fuerza de nuestra Confederación Sindical.

Otro de los acuerdos fue el de que la liquidación de cuotas se haga puntualmente en los diez primeros días de cada mes, para evitar embrollos y poder confeccionar los balances sobre afiliación con una cierta regularidad.

En la perspectiva de la desaparición del Sindicato Vertical, se recomienda que los responsables de los sindicatos en las empresas, de la Comisión Obrera, planteen ante la dirección de la misma el que las cuotas de los afiliados a Comisiones Obreras sean liquidadas a través de la nómina, al igual que ocurre ahora con las del Vertical.

Por último se quedó en que por lo menos una vez al mes esta comisión provincial debería reunirse para examinar los problemas de tesorería y la afiliación,

Mientras tanto se recomienda que los responsables de finanzas de ramas y lo calidades se pasen por el despacho para mantenernos informados de las características de la afiliación en cada sector, con miras a tener mayor dominio de la marcha afiliativa.

Consideramos de interés el que esta circular sea discutida colectivamente en las estructuras de CC.OO. desde el tajo, la empresa, la rama y la localidad y que por escrito se entreguen en secretaría vuestras conclusiones.

Sevilla, 29 de Enero de 1977

Un abrazo

Secretario de Finanzas

Jaime Montes

Secretariado de la Unión

Francisco Acosta

